

19	ES	11	25 5533	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			13 ENE. 1981		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

30	PRIORIDADES.	32	FECHA	33	PAIS
21	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl. <sup>3</sup>	A63B 41/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TAPON PERFECCIONADO PARA BALONES"

71	SOLICITANTE (S)
	Caucos y Plásticos de Navarra S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carr. Artica s/n PAMPLONA (Navarra)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MM/mp 2.151-B

1  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "TAPON PERFECCIONADO PARA BALONES".

10  
El invento que se preconiza consiste en un nuevo tapón para balones, así como de los instrumentos o accesorios para su colocación, ya que las fases de disposición y montaje son inseparables en este caso que nos ocupa.

15  
Se conocen diversos tapones en balones que van desde un tetón de goma interno a dispositivos más o menos sofisticados, entrañando la gran mayoría la dificultad de las pérdidas a la hora de hincharlos o bien la imposibilidad de utilización de nuevos materiales más resistentes y de mejores características técnicas para las funciones a que se destinan. Dado que es tal, en contraposición a la goma, no se cierran otra vez al ser traspasados por la aguja de hinchar.

20  
25  
El tapón preconizado ha sido perfeccionado de tal modo que logra unas características constructivas y funcionales que le hacen especialmente adecuado a la función a que se destina, aventajando a los ya convencionales ya que elimina de una manera clara los inconvenientes que estos presentan.

1  
5  
En efecto, el tapón objeto de la presente invención consiste en un tetón cilíndrico con un resalte radial y del mismo material que su zona de acoplamiento, situada interiormente a un tetón interno al balón pero cuyo orificio es de ligero menor diámetro que el tapón de modo que este queda fuertemente comprimido interiormente.

10  
Dicho tapón presenta interiormente un pequeño orificio para el guiado y canalización de la aguja que permitirá hinchar el balón, habiéndose previsto así mismo un ligero corte desde el otro extremo del tapón hacia dicho orificio a fin de que la aguja quede perfectamente canalizada en todo su recorrido sin provocar desgarros.

15  
El montaje se realiza por medio de un dispositivo compresor y guiador del tapón de modo que este se introduce totalmente en el orificio oportuno con una ligera presión, a la vez que queda fuertemente presionado con la finalidad de que el corte canalizador de la aguja no produzca pérdidas de aire.

20  
Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en los planos adjuntos representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dichos planos:

25  
La figura 1 representa una sec-

1  
ción radial del balón por el centro del tapón colocado en él y que aquí se preconiza.

5 La figura 2 representa una vista en disposición de montaje y parcialmente seccionada del conjunto de elementos necesarios para la canalización y colocación del tapón.

10 El tapón preconizado se constituye en un cuerpo (1) de material sintético que presenta aspecto cilíndrico con un resalte (3) radial, a la vez que un orificio circular (4) que sirve a la vez que para su colocación para introducción de la aguja de hinchado.

15 Por el lado opuesto, o sea interiormente, dicho tapón (1) presenta el corte (5) producido por una lanceta, que va a rematar al fondo del orificio (4) de modo que la introducción de la aguja se produce siempre por el mismo sitio evitando desgarros en el material.

20 El tapón (1) se aloja en un tetón (2), interior al balón siendo del mismo material que ambos y presentando dicho tetón (2) un orificio interior (6) en correspondencia con el tapón (1) para la perfecta ubicación del mismo; aunque de ligero menor diámetro para que se ejerza un fuerte apriete en el tapón (1) evitando la salida del mismo y del aire por el corte (5) que posee el mismo.

25 El acoplamiento o alojamiento del tapón (1) en el orificio (6) del tetón (2), se realiza por

1  
5  
medio de un dispositivo guiador y compresor (7) que adaptándose se perfectamente a la entrada del orificio (6) permite la colocación por el otro extremo de un tapón (1) que se comprime por un progresivo estrechamiento interior, al ser empujado con una pieza (8) que presenta un pequeño resalte en la punta que permite su colocación en el orificio (4) del tapón (1).

10  
Para facilitar el desplazamiento interior se lubrica la pieza (7) con parafina o similares de modo que el tapón (1) entra en el orificio (6), hasta que el resalte (3) se sitúa en su lugar, dentro del orificio (6) formando el conjunto un todo por la fuerte presión de apriete que ejerce el tetón (2) sobre el tapón (1).

15  
Por otra parte, el hinchado del balón se realiza por medio de una aguja que es guiada por el orificio (4) y el corte (5) hacia el interior.

20  
Una vez hinchado el balón ya extraída la aguja el corte queda perfectamente cerrado por el fuerte apriete que las paredes del tetón (2) ejercen sobre el tapón (1), evitándose las pérdidas de aire por el mencionado corte (5).

25  
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales al-

1 teraciones no desvirtuen su fundamento.

5 El solicitante, al amparo de los -  
convenios internacionales sobre propiedad industrial, se reser-  
va el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros  
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen-  
te solicitud.

NOTA

10 El modelo de Utilidad que se solici-  
ta como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vi-  
gente legislación sobre propiedad industrial, deberá recaer so-  
bre: "TAPON PERFECCIONADO PARA BALONES" en todo de acuerdo con  
las siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1.- Tapón perfeccionado para balones,  
caracterizado porque se constituye en un cuerpo cilíndrico que  
presenta un resalte radial, y que se aloja, fuertemente apri-  
sionado, en un tetón, del mismo material sintético que él, por me-  
dio de un dispositivo que guía y comprime el tapón hasta su per-  
fecta colocación dentro del orificio que posee dicho tetón resul-  
tando aquel de ligero menor diámetro de modo que ambos elementos  
20 quedan formando un solo cuerpo, y el tapón fuertemente comprimi-  
do dentro del tetón interior del balón.

25 2.- Tapón perfeccionado para balones,  
según la reivindicación anterior, caracterizado porque presenta  
por su extremo exterior un pequeño orificio central y en parte

1 de su longitud, a la vez que se practica un pequeño corte desde  
el otro extremo hasta el citado orificio por medio de una lance-  
ta, de modo que se permite la introducción por él de una aguja  
para el hinchado del balón sin producir desgarres en el tapón -  
5 a la vez que la fuerte compresión existente en el mismo evita -  
las pérdidas de aire por dicho corte una vez extraída la aguja.

3.- TAPON PERFECCIONADO PARA BALONES.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 13 DE ABR. 1981  
El Agente Oficial.  
MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

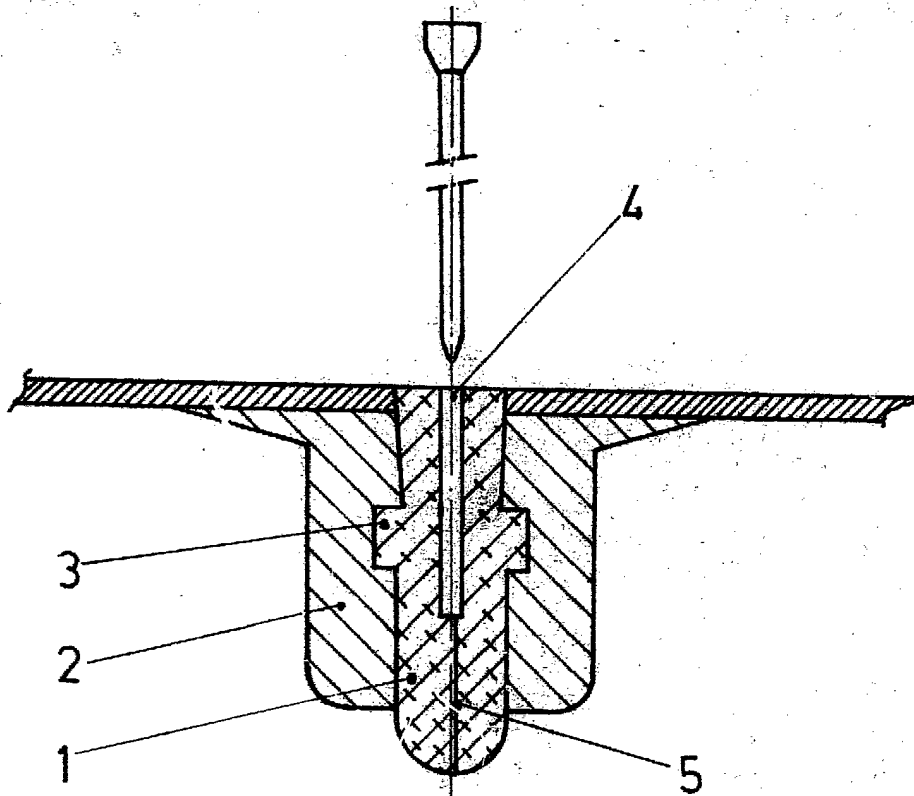


Fig.1

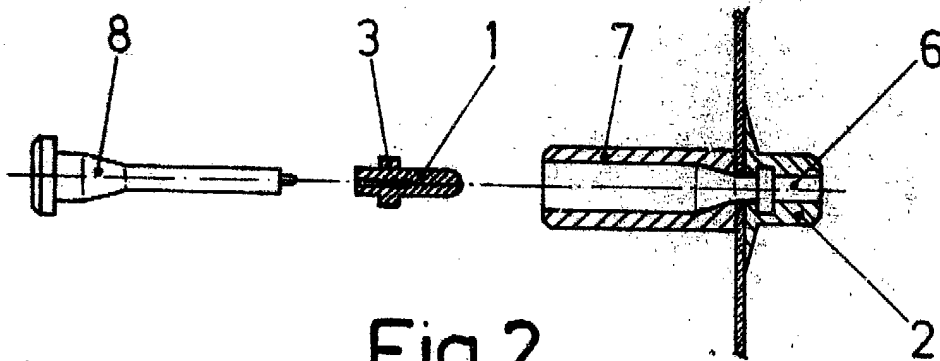


Fig.2

Escala variable

Madrid 13-1-81

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON  
P. P.